



Consejo de la Judicatura del Estado



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
**RECIBIDO**  
OCT 30 2008  
**RECIBIDO**  
ASUNTO: 2625/08  
MEXICALI, B.C.

Oficio No. 153/08.

**Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 28 y 29 de Octubre de 2008, misma que consta de **22 fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 01 sentencia definitiva pendiente por dictar.

**Cuarto:** Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 14 de Diciembre del 2007, que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta este día se citaron 943 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 942 sentencias, correspondiendo 880 definitivas, 62 interlocutorias.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

*Elva Jiménez Castillo*

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que existe una queja administrativa radicada ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, bajo el número 04/2008.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

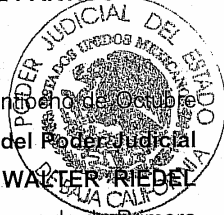
Atemnamente

**Sufragio Efectivo, No Reelección  
Mexicali, Baja California a 30 de Octubre de 2008  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil**

  
**Lic. Walter Riedel Barocio**

CIAT  
JUDICATURA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE  
PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO  
JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

VISITADURÍA  
Materia Civil

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día martes veintiocho de octubre de dos mil ocho, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER FRIEDEL**

**BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera

Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California para practicar la

**Maestro GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, a efecto de practicar la siguiente

diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 28 y 29 de Octubre del año 2008.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Octubre del año 2007.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 11,201 del día 08 de Noviembre del año 2007.

**PERIODO DE VISITA:** 14 de Diciembre del dos mil siete, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 24 de Octubre del año dos mil ocho.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visidaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del Juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del Juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por éste H. Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL  
VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: 1 Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

**C. JUEZ**

**MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.**

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR. 1er. Secretaria de Acuerdos. Presente.**

**LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ. 2da. Secretaria de Acuerdos. Presente.**

**LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ. 3er. Secretaria de Acuerdos. Presente.**

**LIC. ALEÍDA RAMÍREZ VILLEGAS. 4ta. Secretaria de Acuerdos. Presente.**



**SECRETARIO PROYECTISTA:**

**LIC. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.**

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. ANA KARINA LIEVANO MANZANO. Presente. Adscrita a la Primera Secretaría.**

**LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES. Presente. Adscrito a la Segunda Secretaría.**

**LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Presente. Adscrita a la Cuarta Secretaría**

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

**01.- ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA. Presente. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**02.- BLANCA YARALDÍ FLORES COTA. Asistente del Juez. Presente.**

**03.- LUÍS DANIEL CUETO VARGAS. Presente. Adscrito al área de Proyección.**

**04.- JULIO CESAR VILLANUEVA RUIZ. Presente. Adscrito a la Primer Secretaria.**

**05.- AMALIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. Presente. Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**06.- NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente. Adscrita a la Tercer Secretaría.**

**07.- MARÍA DEL ROSARIO FLORES AVENDAÑO. Presente. Adscrita a la Cuarta Secretaría.**

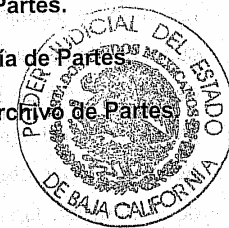
08.- MARISELA INOCENTE VÉLEZ. Presente. Adscrita a Oficialía de Partes.

09.- HORACIO ROLDAN TAPIA. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Presente. Adscrita al Archivo de Partes.

12.- OSCAR LEDESMA TOSTADO. Comisario.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURAS Materia Civil

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos que se manejan en éste H. Juzgado teniendo para su control la cantidad de 23 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,754
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0880
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0062
Se terminaron por otras causas	0326
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0012
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos Autos	0000
Recurso de Revisión de Autos Originales	0000
Amparos interpuestos	0022
Audiencias Programadas	2,731
Audiencias Celebradas	1,759
Audiencias Diferidas	0972
Audiencias Canceladas	0000
Exhortos Recibidos	0129
Exhortos Girados	0341
Cartas Rogatorias	0036
Promociones recibidas	13,582
Oficios girados	2,276
Cedulas Profesionales	0167
Recibos de Ingresos	2194
Cheques	0108

Vertical stamp: JUDICATURA

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la Autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	14 DE ENERO DEL 2008
NUMERO DE INICIOS	1,754
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1243/2008
FECHA	23 DE OCTUBRE DEL 2008
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PARTE ACTORA	DOMINGA MERCEDES GUERRA RAMÍREZ
PARTE DEMANDADA	ARTURO MARTÍNEZ LÓPEZ
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	CUARTA SECRETARIA PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO PARA ELLO

#### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	13,582
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	13,635
EXPEDIENTE NÚMERO	1196/2008
JUICIO	PERDIDA DE L PATRIA POTESTAD
ACTOR	MARIA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ
DEMANDADO	GABINO RAMÍREZ CORTES
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	CUARTA SECRETARIA
RELATIVA A	OFRECIMIENTO DE PRUEBAS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	TURNADA EL 28 DE OCTUBRE PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TERMINO

#### LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,276
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1ER SRIA. EXP. 0716/2008 23 OCTUBRE 2008 2DA SRIA. EXH. 0692/2088 24 OCTUBRE 2008 3ER. SRIA. EXH. 0852/2003 24 OCTUBRE 2008 4TA. SRIA. EXH. 0130/2008 24 OCTUBRE 2008
JUICIO	1ER SRIA. DIVORCIO NECESARIO 2DA. SRIA. SUMARIO ALIMENTOS 3RA. SRIA. DIVORCIO VOLUNTARIO 4TA SRIA. SUMARIO CIVIL
PROMOVENTES	1RA. MARTHA PAULINA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ VS JESÚS GONZÁLEZ TOVAR 2DA. IRENE MERCADO FLORES VS RICARDO ALBERTO ESTRADA 3RA. FERNANDO ARISTÓTELES ARREOLA VS ESCARELIA COTA ESCALANTE 4TA. IVETTE LAGOS FIERRO VS CARLOS LUIS CHÁVEZ VELETA
ASUNTO A TRATAR	1RA. OFICIO RECORDATORIO 2DA. SE REMITE EXHORTO SIN DILIGENCIAR 3RA. SE REMITE COPIA CERTIFICADA 4TA. SOLICITA ESTUDIO SOCIOECONÓMICO
REMITIDO A	1RA. REPRESENTANTE LEGAL DE CEMEX, S.A. DE C.V. 2DA. C. JUEZ 1RA INSTANCIA MATERIA CIVIL DE TECATE 3RA. REGISTRADOR PUBLICO DE LA CIUDAD 4TA. REPRESENTANTE DEL D.I.F.
FECHA DE REMISIÓN	1RA. 23 DE OCTUBRE 2008. 2DA. 24 DE OCTUBRE 2008. 3RA. 24 DE OCTUBRE 2008. 4TA. 24 DE OCTUBRE 2008.

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	14
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	12
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	2
CONTRA AUTOS	0
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	0
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	0502/2005
ACTOR	DIVORCIO NECESARIO LAURA ELBA RIPA
DEMANDADO	ARMANDO GONZÁLEZ ROMERO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SE INTERPONE 28/08/08 SE ADMITE 28/08/08 SE REMITE AL TRIBUNAL 10/10/08 MEDIANTE OFICIO # 0460/2008

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
VISITADURIA  
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
VISITADURIA  
Materia Civil

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REvisa:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	1
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	12

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	22
CONCEDIDOS	0
NEGADOS	1
SOBRESEÍDO	2
EN TRAMITE	19
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	1874/2002 JUZGADO CUARTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	0587/2008
FECHA DE NOTIFICACIÓN	22 OCTUBRE 2008
QUEJOSO	DAVID TAVERA ROMERO
ACTO RECLAMADO	INTERLOCUTORIA DE FECHA 19/09/08
JUICIO NATURAL	SUMARIO CIVIL
ACTOR	RITA GUZMÁN RUIZ
DEMANDADO	DAVID TAVERA ROMERO

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	341
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	S/C **
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	S/C **
SIN DILIGENCIAR	S/C **
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	S/C **
ÚLTIMO REGISTRADO	REGISTRO LOCAL 341
EXPEDIENTE NÚMERO	1111/1999
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PARTE ACTORA	SARA MARÍA ACEVES
PARTE DEMANDADA	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ
DIRIGIDO A:	© JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

\*\* sin columna para anotación.

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	129
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	74
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	30
NO PASARON	02
EN TRÁMITE O PENDIENTES	23
ÚLTIMO REGISTRADO	REGISTRO LOCAL 229
EXPEDIENTE NÚMERO	450/06
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	IVAN ESTRADA VARGAS
PARTE DEMANDADA	BÉRENICE OLVERA
PROVENIENTE DE	JUEZ DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO
A EFECTO DE	REMITIR OFICIO AL REGISTRO CIVIL

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que de los exhortos recibidos y devueltos sin diligenciar, se debe a que en la mayoría de los casos son por que los abogados Autorizados o las partes interesadas no acuden a este juzgado a solicitar cita para su diligenciación, por ser diligencias que se requiere la presencia de las partes o de representante legal. Además se encuentra exhortos pendientes de devolver porque se está promoviendo en los mismos, por el domicilio de los demandados y por otras causas:

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:**

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	36
ÚLTIMA REGISTRADA	REGISTRO LOCAL 330
EXPEDIENTE NÚMERO	1165/2008
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	MARÍA FÉLIX RINCÓN HERNÁNDEZ
PARTE DEMANDADA	JOSÉ PUEBLITO GIL RAMÍREZ
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR



**LIBRO DE REQUISITORIAS**  
Sin movimiento durante el periodo.

**LIBRO DE VALORES (recibos de ingreso)**

RECIBIDOS	2194
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1161/08
RELATIVO AL NUMERO	876212
DE FECHA	24/10/08
POR LA CANTIDAD DE	\$690.00 M:N:
EXHIBIDO POR:	JESÚS ROBERTO LÓPEZ PEINADO
A FAVOR DE	MARTHA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CONCEPTO	ALIMENTOS

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la **C. ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA** la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Familiar de Tijuana, Baja California.



## LIBRO DE TUTORES

CANTIDAD DE NOMBRAMIENTOS	16
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. JULIO CESAR BUSTAMANTE SÁNCHEZ
FECHA DE DESIGNACIÓN	01 SEPTIEMBRE 2008
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1345/2008
JUICIO	NULIDAD DE ACTAS
FECHA DE DISCERNIMIENTO	SIN ANOTACIÓN

## CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	167
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	VALENZUELA BARBAGAN RICARDO
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	4081220
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	24 OCTUBRE 2008

## LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	943	TUJANA, B, C
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	881	
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	62	
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	880	
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	062	
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	001	
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000	
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000	

PODER JUDICIAL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
VISITADURIA  
Materia Civil

PODER JUDICIAL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
PROCESADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL LO FAMILIAR

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0656/2008
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (ADOPCIÓN PLENA)
INICIADO	25 ABRIL 2008
FOJAS	186
PROMOVENTES	RAÚL CERVANTES LUCANO Y MARÍA ESTHER MATEOS MATEOS
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10 SEPTIEMBRE 2008
FECHA DE SENTENCIA	17 SEPTIEMBRE 2008
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Se Autoriza a los Señores RAÚL CERVANTES LUCANO y MARÍA ESTHER MATEOS MATEOS, para que adopten al menor de nombre JOSUÉ YEPIZ ORTIZ, en los términos prevenidos en los Considerandos de ésta Resolución.- SEGUNDO.- Se declara como consecuencia de la <u>Adopción Plena</u> , que los Señores RAÚL CERVANTES LUCANO y MARÍA ESTHER MATEOS MATEOS, tendrán respecto de la persona y bienes del menor de nombre JOSUÉ YEPIZ ORTIZ, los mismos derechos y obligaciones que tienen los padres respecto de la persona y bienes de sus hijos, surgiendo por ello, un vínculo de parentesco semejante al de consanguinidad, toda vez que el adoptado adquiere la misma condición de un hijo consanguíneo, para todos los efectos legales a que haya Lugar.- TERCERO.- Se declara extinguida la relación filial y parentesco que existía entre el menor de nombre JOSUÉ YEPIZ ORTIZ con sus progenitores biológicos y demás familiares, salvo para los impedimentos de matrimonio.- CUARTO.- Ejecutoriada la presente Resolución y en atención a lo previsto por los <u>Artículos 86 párrafo segundo y 398 del Código Civil Vigente en el Estado</u> , remítase Copia Certificada de la presente Sentencia así como del Auto que la declara

ejecutoriada, al C. Oficial del Registro Civil correspondiente, para efecto de que levante un Acta como si fuera de nacimiento en los mismos términos que la que se expide para los hijos consanguíneos, procediéndose a efectuar las anotaciones correspondientes en el Acta de Nacimiento original, la cual quedará reservada, conforme a los términos establecidos en el Artículo 86 párrafo segundo del Ordenamiento Legal antes invocado, Autorizándose para que los Señores RAÚL CERVANTES LUCANO y MARÍA ESTHER MATEOS MATEOS, puedan darle sus apellidos y modificar el nombre actual del menor del nombre JOSUÉ YEPIZ ORTIZ.- **QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-** Así, **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de éste H. Partido Judicial, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ, con quien actúa y da fe.-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	1041/2005
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	05 AGOSTO 2005
FOJAS	218
ACTOR	HUGO MARTIN CORTEZ ZAPATA
DEMANDADO	MARISELA MERIN ALANIZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20 OCTUBRE 2008
FECHA DE SENTENCIA	23 OCTUBRE 2008
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- La Parte Actora en el Juicio Principal HUGO MARTIN CORTEZ ZAPATA no acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la parte Demandada MARISELA MERIN ALANIZ demostró parcialmente sus excepciones.- <b>SEGUNDO.-</b> La Parte Actora en el Juicio en Reconvención MARISELA MERIN ALANIZ no acreditó su acción ejercitada y la parte Demandada Reconvencionista HUGO MARTIN CORTEZ ZAPATA no contestó la demanda.- <b>TERCERO.-</b> Se declara subsistente el Vínculo Matrimonial que une a los señores HUGO MARTIN CORTEZ ZAPATA y MARISELA MERIN ALANIZ con todos los efectos legales e inherentes al mismo.- <b>CUARTO.-</b> Se aabsuelve al señor HUGO MARTIN CORTEZ ZAPATA de las prestaciones identificadas bajo las letras B, C y E por los motivos expuestos dentro del considerando octavo de la presente resolución.- <b>QUINTO.-</b> Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil con vigencia en el Estado.- <b>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</b> Así, <b>DEFINITIVAMENTE</b> lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretaria de Acuerdos, LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ que Autoriza y da fe.-----



NUMERO DE EXPEDIENTE	1934/2007
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	10 DICIEMBRE 2007
FOJAS	29
ACTOR	ARACELI MEZA CHÁVEZ
DEMANDADO	SALVADOR GONZÁLEZ CERVANTES
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08 AGOSTO 2008
FECHA DE SENTENCIA	18 AGOSTO 2008
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las Cláusulas del Convenio celebrado por los señores SALVADOR GONZÁLEZ CERVANTES y ARACELI MEZA CHÁVEZ, el cual



fue debidamente ratificado ante la presencia Judicial. **SEGUNDO.**- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores SALVADOR GONZÁLEZ CERVANTES y ARACELI MEZA CHÁVEZ, celebrado ante el C. Juez de la Oficina Central de Registro Civil del Distrito Federal, inscrita en la entidad número 9, Delegación número 2, Juzgado número 13, en el Libro número 181 de matrimonios, acta número 2891, año 1980 (clase MA) de fecha de registro diez de septiembre de mil novecientos ochenta bajo el régimen de *Sociedad Conyugal* en dicha dependencia. **TERCERO.**- Se declara disuelto el *Régimen de Sociedad Conyugal* que venía ejerciendo en el matrimonio formado por los Señores SALVADOR GONZÁLEZ CERVANTES y ARACELI MEZA CHÁVEZ, para todos los efectos Legales a que haya lugar, en consecuencia de lo anterior ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio. **CUARTO.**- Ejecutoriado que sea éste fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado. **SEXTO.**- Se condena a las partes a cumplir con el contenido de las cláusulas del convenio aprobado, en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia ejecutoria. **SEPTIMO.**- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así Definitivamente lo resolvió y firma el Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR, que Autoriza y da Fe.-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	1941/2007
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	04 DICIEMBRE 2007
FOJAS	67
ACTOR	LUCIA DEL CARMEN CHÁVEZ PÉREZ
DEMANDADO	RENÉ TORRES GONZÁLEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06 OCTUBRE 2008
FECHA DE SENTENCIA	09 OCTUBRE 2008
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- La parte actora LUCIA DEL CARMEN CHÁVEZ PÉREZ, acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y el demandado RENÉ TORRES GONZÁLEZ no contestó la demanda ni opuso excepciones.- <b>SEGUNDO.</b> - Se declara Disuelto el Vínculo Matrimonial celebrado entre los señores RENÉ TORRES GONZÁLEZ y LUCIA DEL CARMEN CHÁVEZ PÉREZ ante el C. Oficial Número 02 del Registro Civil en esta Ciudad de Tijuana, Baja California en fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho, el cual se encuentra inscrito en el Libro número 00003 de Matrimonios, Acta número 00388, bajo el régimen de Sociedad conyugal. Por lo que ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, sin embargo, para hacerlo, la parte demandada RENÉ TORRES GONZÁLEZ deberá haber dejado transcurrir por lo menos Dos Años contados a partir del día siguiente al que la presente Resolución cause ejecutoria.- <b>TERCERO.</b> - Se declara disuelto el Régimen de Sociedad Conyugal habido durante la vigencia del matrimonio entre los señores RENÉ TORRES GONZÁLEZ y LUCIA DEL CARMEN CHÁVEZ PÉREZ.- <b>CUARTO.</b> - Se decreta la PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD que ejerce el señor RENÉ TORRES GONZÁLEZ a sobre sus menores hijos ALAN RENÉ y DANIELA MICHELLE ambos de apellidos TORRES CHÁVEZ, quienes quedaran bajo la Patria Potestad y Custodia de su Madre LUCIA DEL CARMEN CHÁVEZ PÉREZ, quien en lo sucesivo deberá velar por el bienestar y cuidado de sus hijos.- <b>QUINTO.</b> - Se le fija al demandado

RENÉ TORRES GONZÁLEZ la cantidad equivalente al 25% (veinticinco por ciento) mensual del salario y demás prestaciones que percibe, por concepto de pensión alimenticia a favor de sus menores hijos ALAN RENÉ y DANIELA MICHELLE ambos de apellidos TORRES CHÁVEZ, por los motivos establecidos dentro del Considerando Séptimo de la presente Resolución.- **OCTAVO.-** Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil con vigencia en el Estado.- **NOVENO.-** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así definitivamente lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ, que Autoriza y da fé.-----

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1557/2008
<b>JUICIO</b>	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
<b>INICIADO</b>	29 SEPTIEMBRE 2008
<b>FOJAS</b>	41
<b>PROMOVENTE</b>	MARIA DEL ROSARIO GARCÍA CATALÁN
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	07 OCTUBRE 2008
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	07 OCTUBRE 2008
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> Resultó procedente en la Vía de Jurisdicción Voluntaria la solicitud de la señora MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA CATALÁN, por los motivos expuestos en el cuerpo de esta resolución, por lo que en consecuencia:- <b>SEGUNDO.-</b> Se ordena al C. Oficial del Registro Civil proceda a registrar el nacimiento de las menores ALANÍS IRÁN y SAMANTHA de apellidos SANDOVAL GARCÍA, por lo que remítase copia certificada de la presente sentencia, así como del Auto que la declare ejecutoriada al C. Oficial del Registro Civil correspondiente, para efectos de que levante las actas de nacimiento correspondientes en términos del artículo 58 del Código Civil vigente en la entidad.- <b>TERCERO.-</b> De igual forma, resulta procedente otórgale a la señora MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA CATALÁN, la custodia y guarda de las menores ALANÍS IRÁN y SAMANTHA de apellidos SANDOVAL GARCÍA para todos los efectos legales correspondientes.- <b>CUARTO.-</b> Se exhorta a la señora MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA CATALÁN, a observar y cumplir con la presente Sentencia para todos los efectos Legales a que haya Lugar.- <b>QUINTO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de éste H. Partido Judicial, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, con quien actúa y da Fe.-----</p>



En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día veintiocho de Octubre del año dos mil ocho,

de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Familiar **C. Mtro. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** Autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles veintinueve de Octubre de los corrientes.

**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.**



Siendo las ocho horas del día miércoles veintinueve de Octubre del año dos mil ochocientos suscrita Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO** se presentó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Mtro. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, Juez Segundo de Familia del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la **Visita Ordinaria de Inspección**, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y comprobando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

**C. JUEZ**

**Mtro. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.**

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

- LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR. 1er. Secretaria de Acuerdos. Presente.**
- LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ. 2da. Secretaria de Acuerdos. Presente.**
- LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ. 3er. Secretaria de Acuerdos. Presente.**
- LIC. ALEÍDA RAMÍREZ VILLEGAS. 4ta. Secretaria de Acuerdos. Presente.**

**SECRETARIO PROYECTISTA:**

**LIC. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.**

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

- LIC. ANA KARINA LIEVANO MANZANO. Presente. Adscrita a la Primera Secretaria.**
- LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES. Presente. Adscrito a la Segunda Secretaria.**
- LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Presente. Adscrita a la Cuarta Secretaria.**

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

- 01.- ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA. Presente. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**
- 02.- BLANCA YARALDÍ FLORES COTA. Asistente del Juez. Presente.**
- 03.- LUÍS DANIEL CUETO VARGAS. Presente. Adscrito al área de Proyección.**

- 04.- JULIO CESAR VILLANUEVA RUIZ. Presente. Adscrito a la Primer Secretaria.
- 05.- AMALIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. Presente. Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 06.- NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente. Adscrita a la Tercer Secretaria.
- 07.- MARÍA DEL ROSARIO FLORES AVENDAÑO. Presente. Adscrita a la Cuarta Secretaria.
- 08.- MARISELA INOCENTE VÉLEZ. Presente. Adscrita a Oficialía de Partes.
- 09.- HORACIO ROLDAN TAPIA. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Presente. Adscrita al Archivo de Partes.
- 12.- OSCAR LEDESMA TOSTADO. Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasó de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del H. Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

#### SECRETARIAS DE ACUERDOS:

##### PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la Licenciada **MARÍA PATRICIA VARO AMADOR**, quien para efectos de estadística se encarga de los Expedientes de la Cuarta Secretaria y durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>665</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>461</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>204</b>

Ahora bien, las 204 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

**NO COMPARECE PARTE INTERESADA 204**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 04 de **Diciembre del año dos mil ocho** relativa al Exp. No. 17/2008 Juicio Perdida de la Patria Potestad promovido por ROSA ISELA LOZANO en contra de DANIEL MARTÍNEZ N., audiencia programada para el desahogo de Audiencia de Pruebas y Alegatos

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1779/2006</b>
<b>FOJAS</b>	<b>PRINCIPAL 148 INCIDENTE 72</b>
<b>JUICIO</b>	<b>DIVORCIO NECESARIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>KAYHAN EZATI</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>LILIA DEL CARMEN SOTO LÓPEZ</b>
<b>INICIO</b>	<b>24 NOVIEMBRE 2006</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>16 OCTUBRE 2008</b>



RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

RAZÓN SECRETARIO ACTUARIO DE LA ADSCRIPCIÓN POR MEDIO DEL CUAL PROCEDE A NOTIFICARLE EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 06/OCT/08. MISMO QUE CUMPLIMENTA DIVERSOS DE FECHAS 03 Y 20 DE JUNIO 2008 POR MEDIO DEL CUAL SE SEÑALAN LAS 11 HORAS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2008 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL EN PREPARACIÓN DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR SU PARTE A CARGO DE LA ACTORA INCIDENTISTA SE LE PREVIENE AL OFERENTE PARA EL CASO DE OMITIR PRESENTAR POSICIONES CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA PARA SU DESAHOGO SE LE TENDRÁ POR DESISTIDO DE DICHA PRONANZA CONFORME AL 307 FRACCION III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE OFRECIDA POR LA ACTORA INCIDENTISTA SE CITA A LA DEMANDADA INCIDENTISTA PARA QUE EN LA FECHA SEÑALADA COMPAREZCA AL JUZGADO EN FORMA PERSONA Y NO PRO CONDUCTO DE APODERADO LEGAL ALGUNO A CONTESTAR EL INTERROGATORIO QUE EN FORMA VERBAL Y DIRECTA SE LE FORMULARA EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE LE APLICARA MULTA O ARRESTO.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	505/2008
FOJAS	53
JUICIO	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
ACTOR	EDUARDO RAMÓN GARCÍA HUANTE
DEMANDADO	GABRIELA MÁRQUEZ PERALES
INICIO	09 ABRIL 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12,775 PRESENTADA POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO, SOLICITANDO SE ACUERDE LA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ EL TUTOR DE LOS MENORES DE NOMBRE FERNANDA PAOLA Y ALDO GABRIEL DE APELLIDOS MÁRQUEZ PERALES AL NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO. ASIMISMO SE SIRVA SEÑALAR DÍA Y HORA HÁBIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA PREVISTA POR EL ARTICULO 272 BIS PÁRRAFO 2DO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, EL PROMOVENTE DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO POR PROVEÍDO DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2008.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1332/2007
FOJAS	182
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	CLAUDIA JANET ORTIZ LÓPEZ
DEMANDADO	SAÚL GONZÁLEZ CALVILLO
INICIO	03 SEPTIEMBRE 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NUMERO 12,561 PRESENTADA

	POR LA ACTORA AUTORIZANDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AL PROFESIONISTA QUE SEÑALA Y SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PROCESAL REVOCANDO CUALQUIER OTRA AUTORIZACIÓN HECHA CON ANTERIORIDAD, DANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 14 AGOSTO 2008. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, SE LE TIENE POR AUTORIZADO AL PROFESIONISTA QUE INDICA SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PROCESAL, DESAHOGANDO EN SUS TÉRMINOS LA VISTA ORDENADA DEBIENDO DE PROMOVER EN LA VÍA INCIDENTAL DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 433 Y 941 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO SE ENCUENTRA CONCLUIDO MEDIANTE CONVENIO.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1443/2008
FOJAS	12
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	MARIELA GRAJALES MÉNDEZ
DEMANDADO	JUAN CARLOS COUTINO RAMOS
INICIO	12 SEPTIEMBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NUMERO 12,345 PRESENTADA POR LA ACTORA SUBSANANDO PREVENCIÓN ORDENADA POR AUTO DE FECHA 12 SEPTIEMBRE 2008. A LO QUE EL C. JUEZ SE RESERVA DE ACORDAR LO CONDUENTE HASTA EN TANTO EXHIBA LAS COPIAS DE TRASLADO ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 95 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1125/2008
FOJAS	19
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	MARÍA DE LA LUZ BENÍTEZ ARIAS
DEMANDADO	FRANCISCO MENDOZA ENCISO
INICIO	08 JULIO 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA WCON EL 12,335 PRESENTADA POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADORA., POR MEDIO DEL CUAL OFRECE PRUEBAS DE SU PARTE SOLICITANDO LA ADMISIÓN DE LAS MISMAS Y SE FIJEN DÍA Y HORA HÁBILES PARA SU DESAHOGO. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, SE LE TIENE OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE DE CUYA ADMISIÓN SE RESOLVERÁ EN SU OPORTUNIDAD.

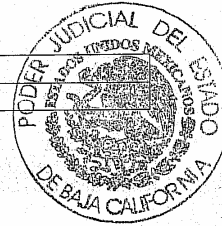
**SEGUNDA SECRETARIA:**

A cargo de la Licenciada **SILVIA MELENDREZ MELÉNDREZ**, quien para efectos de estadística se encarga de los Expedientes de la Primer Secretaria y durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>672</b>
-------------------------------	------------



AUDIENCIAS CELEBRADAS	409
AUDIENCIAS DIFERIDAS	263



Las 263 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:



INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	226
DOMICILIO CERRADO	008
FALTO PUBLICACIÓN EDICTOS	011
NO SE FORMO LA LITIS	001
FALTO NOTIFICAR AUDIENCIA	008
DOMICILIO INEXACTO	009

JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL LO FAMILIAR  
TIJUANA, B.C

VISITADURIA  
Materia Civil

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **27 de Noviembre del año dos mil ocho** relativa al Exp. No. 1362/2008 Juicio Sumario Civil promovido por EVA AILEEN BROWN INZUNZA en contra de GUSTAVO BROWN TOBA, audiencia programada para el desahogo de la Audiencia de Pruebas, Alegatos y citación para Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	956/2003
FOJAS	395
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA - MEDIDAS PROVISIONALES POR AUSENCIA CONYUGE
PROMOVENTE	MARCIA PATRICIA CASTRO
FECHA INICIO	03 JUNIO 2003
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31 MARZO 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 3,783 PRESENTADA POR CONDUCTO DEL ABOGADO PROCURADOR DE LA PROMOVENTE SOLICITANDO COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS AUTORIZANDO LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS PREVIO PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1575/2008
FOJAS	13
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	SONIA RAMIREZ TOVAR
DEMANDADO	JOSÉ MIGUEL LÓPEZ RAMÍREZ
FECHA INICIO	08 OCTUBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVENCIÓN DE FECHA 08 OCTUBRE 2008 - ACUERDO DE INICIO 21 OCTUBRE 2008.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1200/2008
FOJAS	27
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO

ACTOR	ROSALINDA RENTERIA PERALTA
DEMANDADO	FRANCISCO JAVIER MORENO DOMÍNGUEZ
FECHA INICIO	12 AGOSTO 2008
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	17 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 13,015 PRESENTADA POR LA ACTORA SOLICITANDO QUE EN VIRTUD DEL ALLANAMIENTO DE LA DEMANDADA SE PROCEDA A DICTAR SENTENCIA . A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, QUE LA PROMOVENTE DEBERÁ ESTARSE A LA SENTENCIA DICTADA EN FECHA 07 OCTUBRE 2008 MISMA QUE SE ENCUENTRA VISIBLE A FOJA 15, 16 Y 17 DE AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1380/2008
FOJAS	14
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	RAMÓN ARMANDO ALANIZ MUÑOZ Y CARLA DINORAH MONTENEGRO GALINDO
INICIO	02 SEPTIEMBRE 2008
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	17 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO DE LA ADSCRIPCIÓN NOTIFICACIÓN A LA PARTE ACTORA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 06 OCTUBRE 2008.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	604/2008
FOJAS	PRINCIPAL 62 CUADERNILLO PENSIÓN 70
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	ALBERTO SIERRA HERNÁNDEZ
DEMANDADO	MARÍA DE LOURDES ROJAS FLORES
INICIO	18 ABRIL 2008
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	21 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 13,336, PRESENTADA POR LA ACTORA, EXHIBIENDO RÉCIBO DE INGRESO NUMERO 876024 POR \$600.00 PESOS POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y POR CONDUCTO DE SU MADRE MARÍA DE LOURDES ROJAS FLORES. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE SE LE TIENE EXHIBIENDO EL REFERIDO RECIBO DE INGRESO MISMO QUE SE ORDENA GUARDAR EN EL SECRETO DEL JUZGADO.



**TERCER SECRETARÍA:**

A cargo de la LICENCIADA LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	741
AUDIENCIAS CELEBRADAS	470
AUDIENCIAS DIFERIDAS	271

Ahora bien, las 271 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	205
NO SE ENCONTRÓ DOMICILIO DEMANDADO	055
NO ESTA CERRADA LA LITIS	011

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día martes 16 de Enero del año dos mil Nueve relativa al

Exp. No. 1308/2008 Juicio Sumario Civil promovido por ESPERANZA GARCÍA AGOSTADERO en contra de DAVID A. FAJARDO GONZÁLEZ, audiencia otorgada para el desahogo de la Audiencia de Pruebas Alegatos y Sentencia DE PRIMERA INSTANCIA DEL LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1381/2008
FOJAS	15
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	LUIS ALBERTO COSSIO HERNÁNDEZ Y MARÍA ISABEL RENDÓN BELTRÁN
INICIO	04 SEPTIEMBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VERIFICATIVO PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO Y SE LES CITA A LOS PROMOVENTES A LA SEGUNDA JUNTA DE AVENIMIENTO MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 8:20 HRS. DEL 24/10/08

NÚMERO DE EXPEDIENTE	493/2008
FOJAS	42
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	ROSALINA PARRA ELIZALDE
DEMANDADO	JORGE IRIBE YAÑEZ
INICIO	03 ABRIL 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NUMERO 12,089 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA Y SE CONFORMA CON LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA SOLICITANDO QUE CAUSE ESTADO Y SE DERE EXHORTO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CULIACÁN PARA EFECTO DEL ART. 288 DEL CÓDIGO CIVIL EN VIGOR. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA SE LE TIENE A LA ACTORA C. ROSALINA PARRA ELIZALDE NOTIFICÁNDOSE DE LA SENTENCIA Y ATENTO A LO SOLICITADO SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA Y ORDENA SE LIBRE EXHORTO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	562/2008
FOJAS	28
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	SANDRA AYALA BEJARANO
DEMANDADO	CARLOS ENRIQUE LUGO CASTILLO
INICIO	14 ABRIL 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA 11,374 PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE LA RESOLUCIÓN RECAÍDA

	EN AUTOS CAUSE EJECUTORIA Y SE EXPIDA A SU COSTA COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA Y DEL AUTO QUE LA DECLARA EJECUTORIADA PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, QUE DEBERÁ DE ESTARSE AL AUTO DE FECHA 24 SEPTIEMBRE 2008.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	276/2007
FOJAS	149
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	NADIA MONTOYA AVILÉS
DEMANDADO	JOSÉ GILBERTO TÉLLEZ BAUTISTA
INICIO	26 FEBRERO 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 SEPTIEMBRE 2008

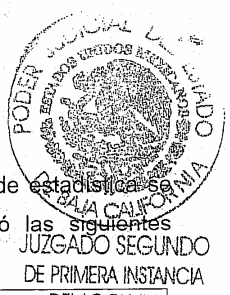
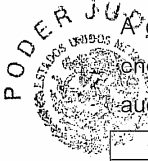
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 11,728 PRESENTADA POR LA ACTORA SOLICITANDO COPIA CERTIFICADA DEL CONVENIO CELEBRADO EN AUTOS ASÍ COMO DEL PROVEÍDO QUE LO ELEVA A CATEGORÍA DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE SEÑALA. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, EXPÍDASE LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE SOLICITA PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, EN CUANTO A LA EXPEDICIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA SOLICITADA SE ACORDARA LO CONDUENTE UNA VEZ QUE LA MISMA CAUSE ESTADO. Y DADO EL ESTADO PROCESAL DEL PRESENTE JUICIO SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA POR LO TANTO QUEDA FIRME PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. EN CONSECUENCIA EXPÍDASE A SU COSTA LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE SEAN NECESARIAS Y EN SU OPORTUNIDAD DEVUELVANSE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS A LOS OCURSANTES PREVIA TOMA DE RAZÓN Y RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS.
----------------------------	---



NÚMERO DE EXPEDIENTE	316/2008
FOJAS	28
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	MARISOL ACOSTA GÁLVEZ
DEMANDADO	JORGE GONZÁLEZ PICHARDO
INICIO	05 MARZO 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 SEPTIEMBRE 2008

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 11,536 PRESENTADA POR LA LA ACTORA SOLICITANDO SE SIRVA RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN Y DESAHOGO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, QUE SE ACORDARA LO CONDUENTE PREVIA INSISTENCIA UNA VEZ QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS AUTO DE FECHA 13/08/08, TODA VEZ QUE A LA PARTE DEMANDADA LE EMPEZARA A CONTAR EL PERIODO PROBATORIO A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN ATENTO AL DIVERSO 286 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
----------------------------	--

CUARTA SECRETARÍA:



A cargo del LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, quien para efectos de estadística se encargó de los Expedientes de la Segunda Secretaria y programó las siguientes audiencias:

	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	653	DEL LO FAMILIAR
	AUDIENCIAS CELEBRADAS	419	TIJUANA, B, C
	AUDIENCIAS DIFERIDAS	234	

VISITADURIA

Materia Las 234 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECEN LAS PARTES	180
NO SE CITO A LAS PARTES	002
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	021
NO SE PUBLICARON EDICTOS	005
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	002
NO ESTA FIJADA LITIS	007
SE INTERRUMPIÓ EL PROCEDIMIENTO	001
NO ASISTIERON LOS TESTIGOS	001
NO SE PREPARO LA AUDIENCIA	009
DOMICILIO INEXISTENTE	005
DESISTIERON DE LA ACCIÓN	001

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 14 de Enero del año dos mil nueve relativa al Exp. No. 745/2005 Juicio Sumario Civil promovido por MARIO IVAN AGUILERA en contra de NORMA CONCEPCIÓN MONTAÑO, audiencia programada para el desahogo de la Audiencia de Pruebas, Alegatos y citación para Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	131/2008
FOJAS	511
JUICIO	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	RICARDO ALONZO CHACÓN ALBA
DEMANDADO	CLAUDIA SALGADO ROIZ
FECHA INICIO	14 FEBRERO 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO REGISTRADO CON EL 13,324 QUE PRESENTA LA SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD Y LA FAMILIA EN TIJUANA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ESTUDIO PSICOLÓGICO DEL MENOR... MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS

	AUTOS.
--	--------

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1151/2007
FOJAS	219
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	CLAUDIA COELLA REINA
DEMANDADO	FRANCISCO JAVIER FLORES GUTIÉRREZ
FECHA INICIO	11 JULIO 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN 13,312 QUE PRESENTA LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO ABOGADO PROCURADOR MEDIANTE EL CUAL EXHIBE COPIA DE FICHA DE DEPOSITO SOLICITANDO SE AGREGUEN A LOS AUTOS PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, SE LE TIENE A LA ACTORA EXHIBIENDO COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO REALIZADA EN LA CUENTA... VALIOSA POR LA CANTIDAD DE... Y A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCOMER A NOMBRE DE CLAUDIA COELLA, SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA.

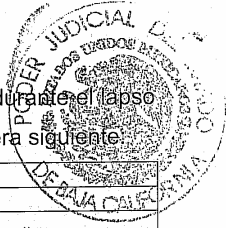
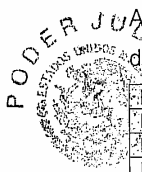
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1707/2007
FOJAS	92
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	SERGIO MIJARES ZAVALA
DEMANDADO	MARCELA GEORGINA HERNÁNDEZ REYES
FECHA INICIO	30 OCTUBRE 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 MAYO 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE IMPOSIBILIDAD DE VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS ALEGATOS Y SENTENCIA POR INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1611/2007
FOJAS	33
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	IVAN MARTINEZ BATRES
A FAVOR DE	TANIA JACQUELINE CHÁVEZ NORIEGA
INICIO	16 OCTUBRE 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 ABRIL 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 4,731 PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, EXHIBIENDO RECIBO DE INGRESO 833875, A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, SE TIENE AL PROMOVENTE EXHIBIENDO RECIBO DE INGRESO EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO VALIOSO POR LA CANTIDAD DE \$4000.00 PESOS POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS MENORES... GUÁRDESE EN EL SECRETO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	317/2008
FOJAS	14
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	CHRISTIAN EDUARDO RUANO MIRELES E HIGEA ESMERALDA LÓPEZ RÍOS
FECHA DE INICIO	04 MARZO 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 OCTUBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE IMPOSIBILIDAD VERIFICATIVO ÚNICA JUNTA DE AVENIMIENTO POR INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES.



SECRETARIOS ACTUARIOS



A cargo de la Licenciada ANA KARINA LIEVANO MANZANO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	909
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	12
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	676
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	221
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	0478/2007 24 octubre 2008

UNIDAD DE VISITADURIA  
Materia Civil

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIAR TLUJANA, B, C

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIONES DESCARGADAS SECRETARIAS PARA ACUERDO	89
DOMICILIOS CERRADOS	57
DOMICILIOS INCORRECTOS E INCOMPLETOS	24
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	11
DOMICILIO DESOCUPADO	6
NO LO CONOCEN EN ÁREA DE TRABAJO	2
NO SE PUEDE CERCORAR PARA EMPLAZAR	3
NIEGAN ACCESO PARA EMPLAZAR	2
YA NO TRABAJAN ABOGADOS EN DOMICILIOS PROCESALES	1
POR ENCONTRARSE EN PLATICAS PARA ARREGLO	1
NO SE ENCONTRABA EN ESE MOMENTO EN SU TRABAJO	3
NO TRABAJA AHÍ	2
NO PASARON	20

2) A cargo de la Licenciada LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	857
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	26
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	640
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	216
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1001/2008 24 OCTUBRE 2008

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIONES DESCARGADAS SECRETARIAS PARA ACUERDO	40
DOMICILIOS CERRADOS	71
DOMICILIOS INCORRECTOS E INCOMPLETOS	56
NO VIVE AHÍ EL DEMANDADO	17
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	3
NO PASARON	4

3) A cargo del Licenciada VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	760
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	14
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	529
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	231
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	0643/2008 24 OCTUBRE 2008

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIONES DESCARGADAS SECRETARIAS PARA ACUERDO	51
DOMICILIOS CERRADOS	70
DOMICILIOS INCORRECTOS E INCOMPLETOS	46
NO VIVE AHÍ	13
NO SE ENCONTRABAN EN ESE MOMENTO EN SU TRABAJO	8
NO TRABAJA AHÍ	7
NO PASARON	22

#### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en Inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los Autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

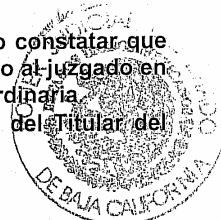
#### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección Autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.



- De la revisión practicada se desprende que existe queja administrativa radicada ante el Consejo de la Judicatura bajo número 0004/2008.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.



**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL LO FAMILIAR  
TIJUANA, B.C.

**SIN MANIFESTACION.**

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 29 de Octubre del año dos mil ocho, levantándose la presente acta por triplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, **C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO** y el Titular del Juzgado, **C. Mtro. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de éste H. Juzgado.

JUDICATURA

**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO.**  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
Del Estado de Baja California.

**MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ.**  
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar  
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR.**  
Primer Secretaria de Acuerdos.

**LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ.**  
Segundo Secretario de Acuerdos.

**LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ.**  
Tercer Secretario de Acuerdos.

**LIC. ALEDA RAMÍREZ VILLEGAS.**  
Cuarta Secretaria de Acuerdos.